

Ochocientos veinticuatro

824

Nº764.-

COMPRA-
VENTA

AGRICOLA LAS
AZALEAS SpA.-

-A-

COTRENA
COTRENA
GODOFREDO.

Folio : 156.-
REP. : 1237.-
BOL. : 18752.-

F: 111832897

Villarrica, veintiuno de Marzo del año dos mil diecinueve.- **En escritura pública**, otorgada en Villarrica, ante Notario Público. Titular don Francisco Javier Muñoz Flores, el veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve, **Repertorio** número seiscientos diecinueve guión dos mil diecinueve, consta que don **GODOFREDO COTRENA COTRENA**, chileno, soldador, casado con doña Zenaida Paillán Martínez, y autorizado por ésta, según se acreditó en la referida escritura, cédula nacional de identidad número cinco millones cuatrocientos once mil ciento noventa y nueve guión uno, domiciliado en el Sector Chucauco, comuna de Villarrica, **vende, cede y transfiere** a don **Rafael Luis Loyola Domínguez**, chileno, abogado, casado, cédula nacional de identidad número trece millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis guión nueve, en representación según se acreditó en la referida escritura de la Sociedad por Acciones **AGRICOLA LAS AZALEAS SpA**, Rol Único Tributario número setenta y seis millones dos mil quinientos dieciséis guión K, ambos domiciliados en Calle Arturo Prat número sesenta, oficina número cincuenta y cuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, **quien compra, adquiere y acepta para su representada**, el inmueble denominado **LOTE B GUION UNO**, de una superficie de tres hectáreas, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión ubicado en el lugar Chucauco de la comuna de Villarrica y deslinda: **NORTE**, Lote A; **SUR**, Lote B guión Dos; **ESTE**, Camino vecinal; **OESTE**, Amalia Aillape.- Plano de subdivisión, memoria explicativa y certificado del Servicio Agrícola y Ganadero se encuentran agregados con los números trescientos





sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y tres al Registro de Propiedad del año dos mil trece, de este Conservador.- **El dominio** se encuentra inscrito a fojas dos mil doscientos nueve número mil ochocientos dieciocho del año dos mil trece del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, a mi cargo.-- **El precio** de la compraventa fue la suma única y total de treinta y tres millones de pesos, (**\$33.000.000**), pagados en la forma señalada en la referida escritura.- Demás estipulaciones constan en la citada escritura. **CONTRIBUCIONES: Rol N° 350-76**, de la comuna de Villarrica, se encuentra exento del pago de Contribuciones.- Requiere la presente inscripción el representante de Agrícola Las Azaleas SpA, quien no firmó.-- **DOY FE.-** mon/jmc

~~_____~~